



RESOLUCION 039/2019

Santa Lucía, 4 de febrero de 2019.

VISTO: la presentación realizada sobre el Presupuesto Operativo Anual.

RESULTANDO:

I) que por Ley N° 19.272 , Artículo 19, se establece la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).

II) que el 15% (quince por ciento) del total se destinará a proyectos y programas financiados por dicho Fondo , y se encuentra sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión

III) que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización , el 17 de diciembre de 2015 “ cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión con el Gobierno Departamental donde se establecen las pautas....”

IV) que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los Compromisos de Gestión, entre las cuales se encuentra el POA (Plan Operativo Anual).

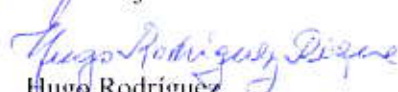
CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
RESUELVE:**

1. **APROBAR** el informe de avance de gestión semestral diciembre 2018 del Presupuesto Operativo Anual.
 2. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- Acta N° 04/19.


Angel Medina
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Nybia Uría
Concejal



RESOLUCION 040/2019

Santa Lucía, 4 de febrero de 2019.

Visto: que se toma conocimiento de actuaciones en el expediente N° 2014-81-1180-00125.

Considerando: que el mismo trata la renovación del comodato del Club Náutico de Santa Lucía.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Mantener en todo sus términos lo resuelto en la resolución 081/2017 del 19 de mayo, donde se aprueba la renovación del comodato por 10 años.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 04/19.


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybriat Uria
Concejal